



2021/TAB_01/000270

Tribunal del proceso de selección, por el sistema de concurso de méritos para la contratación de un **INFORMADOR/DINAMIZADOR TURÍSTICO**, funcionario interino por programa, con carácter temporal, para el fomento y desarrollo turístico de Palomares del Río, dentro de la Línea 4 del Programa de Empleo y apoyo empresarial encuadrado en el Marco del Plan de reactivación económica y social de la Provincia de Sevilla 2020-2021, (Plan Contigo), de conformidad con la Resolución de la Diputada Delegada del Área de Concertación de la Excm. Diputación de Sevilla número 6115/2021, de 18 de octubre.

ACTA DE LA SESIÓN

Primero.- En Palomares del Río, siendo las once horas y treinta minutos del día veintitrés de febrero de dos mil veintres, se reúnen en el Ayuntamiento los miembros del Tribunal selectivo, nombrados mediante Resolución de Alcaldía número 54/2022, de 28 de enero, con objeto de dar cumplimiento a las disposiciones recogidas en Resolución de Alcaldía num. 121/2023, de 8 de febrero.

Segundo.- Se constituye el Tribunal con los miembros asistentes, en atención a lo establecido en la base octava, párrafo 2º de las correspondientes, aprobadas en sesión de Junta de Gobierno Local de fecha de 25 de noviembre de dos mil veintiuno, y que son los siguientes:

ASISTENTES	
PRESIDENTA	Dª. María Salud Guerra Gómez
VOCAL	Dª. Lara Morón Quintana
VOCAL	Dª. María Ángeles Martín Vizcaíno
VOCAL	D. Juan Castilla Reyes
SECRETARIO	D. José Gómez Peñuela

Tercero.- Se procede a la aprobación de la relación provisional de admitidos y excluidos, que será publicada en el Tablón Electrónico de Edictos y Portal de Transparencia de este Ayuntamiento.

NOMBRE	ADMISIÓN/EXCLUSIÓN
Dª. MARIA PILAR PACHECO GARCÍA	ADMISIÓN
Dª. CRISTINA ARÉVALO MILLET	ADMISIÓN
D. MANUEL SÁNCHEZ DE LA MADRID REY	ADMISIÓN
Dª. MARÍA JESÚS RIVAS VILLEGAS	ADMISIÓN
Dª. ESTEFANÍA LLANO MESTRE	(*)EXCLUSIÓN Autobaremación incompleta
D. MIGUEL DÍAZ MATEO	ADMISIÓN

Código Seguro De Verificación:	jCmFi8xS5LOVdPYjPLRlcQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Gomez Peñuelas	Firmado	01/03/2023 11:38:45
	Juan Castilla Reyes	Firmado	01/03/2023 11:36:42
	Maria Angeles Martin Vizcaino	Firmado	01/03/2023 11:31:17
	Lara Moron Quintana	Firmado	01/03/2023 11:25:01
	Maria Salud Guerra Gomez	Firmado	01/03/2023 09:04:26
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/jCmFi8xS5LOVdPYjPLRlcQ==		



D ^a . PAULA LORENTE CARNERERO	ADMISIÓN
D. ANTONIO GÓMEZ VEGA	(**)EXCLUSIÓN No aporta titulación exigida


(*) Base Octava. Procedimiento de selección mediante fase de concurso. Autobaremación incompleta: «*El Tribunal no podrá [...] otorgar una puntuación mayor a la consignada en cada apartado del baremo por los aspirantes, salvo que hayan incurrido en errores aritméticos, materiales o de hecho.*»

(**) Base Cuarta. Requisitos de los aspirantes: «*Poseer la titulación de Grado o Diplomatura en Turismo*»

Cuarto.- Establecer un plazo de un plazo de cinco días hábiles, durante el cual los interesados podrán presentar las reclamaciones que estimen oportunas, de conformidad con lo dispuesto en la base séptima.

En Palomares del Río, a la fecha de su firma electrónica

EL TRIBUNAL

Código Seguro De Verificación:	jCmFi8xS5LOVdPYjPLRlcQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Jose Gomez Peñuelas	Firmado	01/03/2023 11:38:45	
	Juan Castilla Reyes	Firmado	01/03/2023 11:36:42	
	Maria Angeles Martin Vizcaino	Firmado	01/03/2023 11:31:17	
	Lara Moron Quintana	Firmado	01/03/2023 11:25:01	
	Maria Salud Guerra Gomez	Firmado	01/03/2023 09:04:26	
Observaciones		Página	2/2	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/jCmFi8xS5LOVdPYjPLRlcQ==			